



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2018, conforme al anuncio hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia número 30 de 12 de febrero, queda elevado a definitivo conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos.

##### A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	31.800,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.120,00
4.	Transferencias corrientes	20.495,00
5.	Ingresos patrimoniales	19.500,00
7.	Transferencias de capital	17.282,00
	Total	94.197,00

##### B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	19.736,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.040,00
4.	Transferencias corrientes	2.500,00
6.	Inversiones reales	30.921,00
	Total	94.197,00

En Torrepadre, a 2 de marzo de 2018.

La Alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Encarnación Valdivielso Gutiérrez